

**MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 1 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE
PLANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALDEVIMBRE CON RECLASIFICACION
DE SUELO URBANIZABLE SUR (1) Y REAJUSTE DE SUELO URBANO**

AYUNTAMIENTO DE VALDEVIMBRE (LEON)

ANUNCIO

INFORMACIÓN pública del Ayuntamiento de Valdevimbre (León),relativa a la aprobación inicial de la MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 1 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALDEVIMBRE CON RECLASIFICACION DE SUELO URBANIZABLE SUR (1) Y REAJUSTE DE SUELO URBANO, de iniciativa privada, presentada por Residencial Valderedo, S. L.

Aprobada inicialmente la MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 1 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALDEVIMBRE CON RECLASIFICACION DE SUELO URBANIZABLE SUR (1) Y REAJUSTE DE SUELO URBANO, de iniciativa privada, presentada por Residencial Valderedo, S. L. , por Acuerdo del Pleno de fecha 26 de mayo de 2010, de conformidad con los artículos 52.2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y 154.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la aparición de la última publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de Castilla y León, La Crónica de León y página Web del Ayuntamiento de Valdevimbre.*

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Se suspende, en el ámbito territorial de la modificación- Polígono 423,Parcelas 104,105,106,107 y 108 del término de Valdevimbre -el otorgamiento de las siguientes licencias urbanísticas : Las citadas en los párrafos 1º,2º,3º y 4º de la letra a) y 1º y 2º de la letra b) del Artículo 288 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.

Los efectos de esta suspensión se extinguirán con la entrada en vigor de la modificación puntual de las N.U.M . que la motiva y, en todo caso ,por el transcurso del plazo de dos años .

En Valdevimbre, a 3 de junio de 2010.

El Alcalde,


Fdo.: Zacarías Martínez González..

